



BASES

CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA. FOTCIENCIA07

FOTCIENCIA es un certamen de fotografía científica convocado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) cuyo objetivo es acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes científicas y un comentario escrito del hecho científico que ilustran.

1. PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a cualquier persona mayor de edad que presente imágenes propias, que no hayan sido premiadas en otros concursos y que hagan referencia a la temática del certamen.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

2. TEMA

El tema del certamen es la Ciencia y la Tecnología. Las imágenes deberán estar relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones tecnológicas e industriales, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, sus instrumentos e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico.

3. PLAZO

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el lunes 17 de septiembre de 2007 y concluirá el viernes 26 de octubre de 2007 a las 12:00 AM (hora local Madrid).

4. PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES:

Únicamente se admitirán imágenes en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto explicativo que permita interpretar el interés científico o tecnológico de la fotografía. El jurado valorará tanto la calidad de la imagen como su contenido científico.

Las imágenes se presentarán a una de las dos categorías siguientes:

- **Micro:** Cuando la dimensión máxima del objeto fotografiado sea menor de 10 mm y la imagen haya sido obtenida mediante un instrumento de micrografía, óptica o electrónica.
- **Macro:** Cuando la dimensión mínima del objeto fotografiado sea mayor o igual de 10 mm.

La presentación de las imágenes y sus correspondientes textos se realizará a través de un formulario de participación disponible en la página web del certamen www.fotciencia.fecyt.es. Cada participante deberá registrarse y cumplimentar sus datos personales así como facilitar información sobre la/s imagen/es que presenta a concurso identificando para cada caso la categoría en la que participa y el título (en el caso de presentar una serie se indicarán también subtítulos). Además, deberá adjuntarse un texto explicativo en español por cada fotografía o serie, con un mínimo de 500 y un máximo de 1.000 caracteres (contados sin espacios). En ningún caso, el texto explicativo, el título o los subtítulos podrán permitir la identificación del autor o la institución, centro o entidad a la que pertenece.

Se admitirán como máximo tres fotografías o una serie por autor. El número máximo de imágenes que pueden componer una serie será de tres.

Las fotografías en alta calidad se enviarán en archivos con formato JPG a través del mismo formulario. Cada imagen deberá tener un tamaño mínimo de 2.500x1.800 píxeles, y en todo caso no deberá superar los 5 MB de capacidad.

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas. La organización podrá decidir si una imagen debe adscribirse a una u otra categoría (macro o micro) y si la resolución y nitidez de la imagen son correctas.

5. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

- Premios del Jurado:

- o **Primer premio:** con una dotación económica de 2.400€ para cada una de las categorías (macro y micro).
- o **Accésit:** con una dotación económica de 1.200€ para cada una de las categorías (macro y micro)
- o **Premio especial:** en la edición de este año el jurado concederá un premio especial a la mejor fotografía, en la categoría macro o micro, sobre la temática “**energías renovables**” con una dotación económica de 1.200€.

Los premios quedarán sometidos al IRPF conforme a la legislación fiscal vigente.



- Premio votación popular

Todas las fotografías presentadas estarán disponibles en la página web del certamen: www.fotciencia.fecyt.es. Los usuarios de la web podrán votar por su fotografía favorita a través de dicha página.

La obra más votada en cada una de las modalidades (macro y micro) recibirá una mención honorífica.

El plazo de votación *on line* se iniciará el lunes 5 de noviembre de 2007 y finalizará el domingo 18 de noviembre de 2007.

En caso de empate de la votación popular, corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

El fallo del concurso y la votación popular se harán públicos a partir del 10 de diciembre de 2007 en la página www.fotciencia.fecyt.es.

Los premios podrán declararse desiertos.

6. JURADO

Estará compuesto por investigadores, gestores o divulgadores de la ciencia, fotógrafos y personas del mundo de la imagen científica, que serán seleccionados por los organizadores. El jurado elegirá las imágenes premiadas (excepto el premio votación popular).

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios de selección: originalidad, calidad artística y contenido científico de la imagen.

La decisión del jurado será inapelable.

7. EXPOSICIÓN ITINERANTE Y CATÁLOGO

El jurado, junto con la organización, seleccionará un máximo de 50 imágenes y sus respectivos textos que serán exhibidas en exposiciones itinerantes, a partir de enero de 2008 en las salas que lo soliciten y garanticen su conservación y el carácter gratuito de la exposición. A partir de esa fecha, existirá un formulario de solicitud de la exposición disponible en la página web oficial del certamen.

Asimismo, se editará un catálogo (edición no venal) con las fotografías seleccionadas y sus respectivos textos.

8. AUTORIA

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La FECYT y el CSIC no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

9.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Derechos sobre las imágenes premiadas

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el **AUTOR de las imágenes premiadas**, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a la FECYT y al CSIC con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos, comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

Derechos sobre las imágenes participantes

La FECYT y el CSIC podrán utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías **participantes** en FOTCIENCIA para la promoción del propio certamen y de otras actividades que no tengan finalidad comercial.

Los autores de las **obras seleccionadas**, mencionadas en la cláusula 7ª de las bases, que no han obtenido ningún premio, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque en la exhibición y catálogo se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición y catálogo.

Las obras participantes podrán ser conservadas en la CIENCIATK del CSIC de forma no exclusiva.

- **Participación y más información:** www.fotciencia.fecyt.es
- **Consultas:** fotciencia@fecyt.es